



Elección de dos representantes del sector del profesorado en la Comisión de Evaluación de la Calidad

Según el artículo 16.b del Reglamento de la Organización de los Estatutos de Grado y Máster (Acuerdo de 15 de mayo de 2009 de Consejo de Gobierno de la Universidad). La Comisión de Evaluación de la Calidad de la titulación estará compuesta por: dos miembros representantes del profesorado, uno de ellos, al menos, con vinculación permanente a la Universidad, elegido por y entre el personal que imparte docencia en la titulación y con un encargo docente de, al menos, 3 crédito ETCS. Uno de estos miembros actuará como Secretario de la Comisión por designación de su Presidente.

CALENDARIO ELECTORAL

3 de mayo de 2013	- Publicación de la Convocatoria de elecciones. - Publicación del censo provisional. - Inicio plazo reclamaciones al censo.
8 de mayo de 2013	- Finalización del plazo de reclamaciones al censo.
10 de mayo de 2013	- Resolución de reclamaciones al censo - Publicación del censo definitivo - Inicio plazo de presentación de candidatos.
14 de mayo de 2013	- Fecha límite presentación de candidatos. - Proclamación provisional de candidatos - Inicio reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.
16 de mayo de 2013	- Fin de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos - Proclamación definitiva de candidatos - Sorteo mesa electoral - Inicio del plazo para la emisión del voto anticipado.
20 de mayo de 2013	- Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.
21 de mayo de 2013	- Constitución mesa electoral - Celebración de las elecciones <ul style="list-style-type: none">• Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Educación• Horario: 13 horas - Propuesta provisional de elegidos
23 de mayo de 2013	- Final del plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral de Centro a la propuesta provisional de elegidos. - Resolución de reclamaciones y Proclamación definitiva

- Todos los plazos se inician a las 9:00 y finalizan a las 14:00
- Los candidatos deberán presentar su interés, en el registro de la Secretaría de la Facultad, mediante escrito dirigido al Profesor Secretario del Centro antes de las 14 horas del 14 de mayo.
- El voto anticipado se entrega en el registro de la Secretaría del Centro